

BOLETIN MACHI

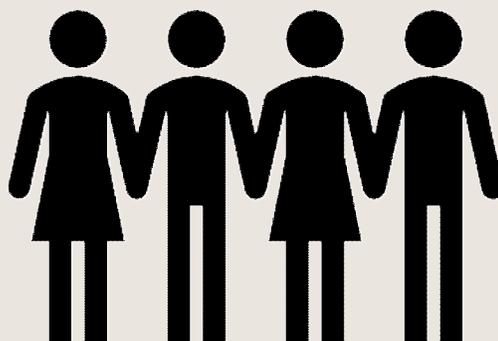
1

V.O.: Violencia obstétrica :

Apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que consiste en un trato jerárquico deshumanizador, abuso de la medicalización y patologización de los procesos naturales, que produce pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad.



Magistrados.



Estamos comenzando el semestre y son muchos los temas en los que estamos trabajando, especialmente acceso a la justicia y acoso sexual, con actividades en que estarán todos y todas invitadas a participar. En este número encontrarán una completa agenda de las actividades planificadas para los próximos meses.

En junio realizaremos la conferencia anual, en que además serán las elecciones del nuevo directorio, así que invitamos a quien quiera formar parte de él, a sumarse y traer nuevos aires y nuevas ideas.

Las y los invito a imprimir este boletín y leerlo en alguna pausa.

Nuestro segundo número del boletín lo hemos querido enfocar en uno de los temas que comenzamos a trabajar desde el año 2015, la violencia obstétrica, con dos columnas escritas, una por la directora de Machi, Geraldine Aguirre, y otra por el matron Gonzalo Leiva de Violencia Obstétrica, director del Observatorio de Violencia Obstétrica. Asimismo, compartiremos en todo el boletín una serie de infografías confeccionadas por el artista visual **Tite Calvo**, en conjunto con la Comisión de ddhh y género de la Asoc. Nacional de

SALUDOS SOROROS



“Dije al jefe de pesquisas i al señor Juez del Crimen, que hace más de cuatro años que visto traje de varón i que lo he adoptado:1. Para resguardar mejor mi honestidad de mujer, y 2. Para ganar más con que vivir. Vestida de hombre, soi más respetada i ningún hombre me solicita. Así puedo trabajar sin que nadie me incomode ni me fastidie. Vestida de mujer, no podría vivir entre hombres ni trabajar tranquila en cualquier trabajo. El trabajo para la mujer es escaso i mui mal remunerado. Preferí buscar en otro horizonte los medios de satisfacer mis necesidades físicas sin perturbar mis tendencias espirituales”.

Estas son parte de las palabras de defensa judicial hechas por Laura Rosa Zelada, el 26 de noviembre de 1903, de entonces 19 años, quien fue encarcelada por 6 meses por “disfrazarse de hombre” mientras trabajaba en una panadería. Cuatro años antes había huido de su hogar campesino y de su abusivo cuñado para venirse a Santiago y trabajar con ropa masculina como vendedora de frutas, empleada de hotel y panadera. (Elizabeth Quay Hutchinson, “Labores Propias de su Sexo”. LOM. Lectura recomendada).

Con esta cita y a un par de semanas de conmemorar el día internacional del trabajo y de un seminario que hemos preparado en cooperación con la ANM y el departamento de género de la corte suprema, sobre acoso sexual en el poder judicial, quisiera invitarles a realizar una profunda mirada acerca de cómo a más de 100 años de Zelada, la historia pareciera seguir repitiéndose. es que debemos modificar nuestra ropa? ¿nuestros gestos? la manera en que caminamos, sonreímos o dialogamos para ser respetadas en tanto profesionales, juezas, funcionarias?

Les invito a reflexionar profundamente, a responder sin titubeos y a actuar con valentía ante el acoso sexual en nuestros espacios de trabajo. sabemos que no es fácil, los mismos cuestionamientos de esta muchacha de 19 años, nos las hacemos todas. el saludo “cariñoso”, el beso cuneteado, la mirada en las piernas o en el escote en contextos de trabajo profesional. no es esto sino violencia, minusvaloración y desigualdad? pregúntese si el mijiteo se lo escucharían decir a un compañero varón y posiblemente atisben alguna diferencia. y son la antesala. nadie necesita pagar favores, los ascensos, las promociones se gana con el curriculum, la permanencia en el cargo y el buen clima laboral se resuelven con respeto.

Han sido siglos de ardua labor de miles de mujeres que han dado su vida, su libertad y su salud para recuperar el espacio de participación y poder que nunca debimos perder. vivámosla con seguridad y recuerden que NINGUNA HEROINA VIAJA SOLA.

Lidia Poza Matus, presidenta



Geraldine Aguirre y Gonzalo Leiva en conferencia machi 2016

Recuerdo la sala de parto de una costosa clínica de Santiago, inquieta, nerviosa, contenta pese al dolor; había decidido tener a mi hija por parto normal, lo que en definitiva ocurrió sin dificultad.

Con el tiempo y por azar, quedé a cargo del área de Violencia Obstétrica (en adelante VO) que fijamos como eje de acción en la Asociación de Magistradas Chilenas - MACHI, desde entonces he tenido que resignificar etapas del parto que había pasado por alto.

Aunque en Chile no haya ley de “VO” utilizamos el concepto de la Legislación Venezolana que la define como: “Toda conducta, acción u omisión, realizada por personal de la salud, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito privado como público, afecte el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, abuso de medicalización y patologización de procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres”.

Este concepto comprende el parto y la atención ambulatoria o de urgencia obstétrica (al consultar sobre métodos anticonceptivos, temporales o definitivos o al presentar síntomas de aborto).

Las organizaciones dedicadas a la visibilización y erradicación de “VO” describen como conductas constitutivas de ella: los malos tratos verbales, la prohibición de compañía durante el parto, la prohibición de ingesta de comida o líquidos, la negativa a administrar analgesia o anestesia, las restricciones al movimiento, la episiotomía (corte efectuado en la vagina previo al parto), la maniobra de Kristeller, (esta última consiste en que un(a) integrante del equipo médico, empuje desde el vientre, a fin de conseguir una expulsión más rápida).

Cuando escribo esto, repaso mi parto y hago un “check list” mental. Del listado anterior solo excluyo la negativa a la anestesia cuando la solicité, pero no se me indicaron métodos de analgesia alternativos.

Al recordar mi parto, no me siento víctima, pero cuando reviso el episodio como abogada y titular de derechos -a la vida, a la salud, a la integridad física y psicológica y a la información -; me reconozco víctima.

La circunstancia de enfrentarnos a la atención médico obstétrica en una situación de vulnerabilidad, -dolor, desconocimiento, temor- nos ubica en la posición de víctimas potenciales.

Atribuir al equipo médico el conocimiento y dirección de los procesos biológicos del cuerpo femenino, produce asimetría.

Estos elementos, vulnerabilidad y asimetría, están presentes en cada una de las expresiones de violencia de género: acoso sexual laboral, delitos sexuales, feminicidio.

Si sumamos el hecho de que las prácticas constitutivas de violencia están arraigadas en los equipos médicos, -quienes las ejecutan sin objeción-, y son naturalizadas por la comunidad; tenemos la ecuación perfecta para que la violencia obstétrica ocurra y no nos demos cuenta.

Es así que mujeres que no sufren directamente otros tipos de violencia de género, la padecen en este contexto, porque los factores que se conjugan son para nosotras imposibles de resistir.

Como en toda violencia la culpa no es de la víctima, es de los agresores. Es indispensable que las universidades, clínicas, hospitales, asociaciones gremiales, etc. relativas a las profesiones que participan de la atención gineco-obstétrica cuestionen su actuación y sus procesos de formación, es necesario además que se desnaturalicen estas prácticas y se garantice el respeto pleno de nuestros derechos.

Columna escrita por **Geraldine Aguirre** en **Revista Acceso a la Justicia del Poder Judicial - Género (N 2)**. La versión digital está en la página del Poder Judicial y fue difundida a través de las redes sociales (<https://issuu.com/daidh/docs/flipping> ver con Chrome).



Violencia Obstétrica: Una vulneración a los DD HH de las mujeres.

Gonzalo Leiva

Director Observatorio de Violencia Obstétrica

Profesor Escuela de Obstetrica y Neonatología, U. Diego Portales

Investigador CEDIP-HLF

En las última década se ha ido rápidamente visibilizando, en nuestro continente y en todo el mundo, una forma de violencia hacia la mujer que lleva décadas presente, pero que no había sido bautizada. Fueron las agrupaciones feministas de Venezuela, las que luego de presionar por una ley en 2007, señalaron que la Violencia Obstétrica correspondía a la apropiación del cuerpo de la mujer por parte del equipo de salud, que se expresa en un trato jerárquico deshumanizador, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad. Esta violencia se traduce en la practica en: el exceso de intervención y la alteración del proceso fisiológico del parto, en la realización de cesáreas cuando existe la posibilidad (médica) de haber optado por un parto vaginal , obligar a una mujer a parir acostada y obstaculizar el contacto piel con piel precoz madre e hijo.

A la fecha, países como Venezuela, Argentina y algunos estados de México han legislado sobre la Violencia Obstétrica, y otros países como Italia, Ecuador y propio Chile, han presentado proyectos de ley. Hoy el proyecto de ley descansa en el congreso, a pesar de que muchas agrupaciones de la sociedad civil han mostrado la necesidad de legislar sobre esta temática, ya que es transversal y no distingue clase social, ni zona geográfica. Los testimonios de mujeres que han vivido violencia obstétrica se multiplican a lo largo de todo el país.

A fines de 2016, fuimos testigos de uno de los casos hasta hoy más emblemáticos, una mujer mapuche privada de libertad, era obligada a parir con grilletes y a vista y paciencia del gendarme que la custodiaba. Este caso, permitió revisar en palabras del propio Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) “el tema menos discutido en Chile, el de la violencia hacia las mujeres, que en el marco del embarazo, el parto y el puerperio, ejercen los agentes de salud”, y fue así como en el Informe Anual de la Situación de los Derechos Humanos en Chile 2006, en la Sección de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dedicaron por primera vez en 7 años, un capítulo que abordaba la violencia obstétrica.

En el capítulo, entre otras cosas, se recogen los testimonios de mujeres que han sido víctimas de violencia obstétrica, y que aparecieron como una especie de catarsis colectiva luego de la publicación de dos medios masivos de reportajes sobre el tema. En estos testimonios, que sobrepasan los 600 y a pesar de que se ha señalado que la atención del parto debe cubrir la necesidad universal de seguridad, conexión, respeto y dignidad, las mujeres hablan de haberse sentido solas, haber sido retardadas, castigadas, torturadas, amenazadas, haber sentido miedo, haberse sentido expuestas, vulneradas, humilladas, haber sido recriminadas por el ejercicio de su sexualidad, haber ser culpabilizadas por sus comportamientos inadecuados.

Por otro lado, estudios de un grupo de investigadoras de la U. de Chile, muestran un exceso de intervención durante el trabajo y la pérdida casi absoluta de autonomía de las mujeres a la hora de optar o no, por procedimientos médicos durante esta etapa. Entre sus conclusiones plantean que una de cada tres mujeres no está conforme con los cuidados recibidos. Sadler y Leiva van más allá y declaran en el capítulo “Nacer en el Chile del Siglo XXI: el sistema de salud como un determinante social crítico en la atención del nacimiento” que la evidencia científica desaconseja el uso de muchos de los procedimientos e intervenciones que en Chile se practican de forma rutinaria.

Violencia Obstétrica es la traducción de la violencia contra la mujer institucionalizada, y darle solución a este problema implicará, tal como lo señala un artículo publicado en 2016 en la revista Reproductive Health Matters y que aborda las dimensiones estructurales de esta problemática, el

compromiso de diversos actores de la sociedad tales como: investigadores, universidad, autoridades sanitarias, profesionales de salud, y quienes integran los poderes legislativos y judicial. Respecto de las recomendaciones para estos dos últimos, en 2015 el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará recomendó a los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptar disposiciones que penalicen la Violencia Obstétrica. Mientras que el INDH en su capítulo 2016 recomendó, en ausencia de una ley específica, aplicar la ley 20584, que consagra los derechos y deberes que tienen las personas en relación con las acciones vinculadas a su atención en salud, y con su uso identificar, prevenir, sancionar y erradicar la violencia obstétrica.

En esta última dirección en nuestro país ya se ha generado jurisprudencia, y en 2016 una jueza chilena al dictar sentencia de un caso señaló, entre otros argumentos, que: “todos estos hechos además constituyen violencia obstétrica puesto que se realizaron intervenciones innecesarias antes y durante el parto, lo que implicó maltrato y falta de respeto”. Maltrato y falta de respetos que fueron abordados por la propia Organización Mundial de la Salud en 2014, en el documento “Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud” en donde se señala que este tipo de actos atentan contra el derecho a la vida, a la salud, a la integridad física y la no discriminación.

En síntesis, en Chile en los últimos años la sociedad civil organizada ha ido visibilizando esta temática, así como lo hicieron en su momento las mujeres venezolanas, sin embargo hoy es el momento que otros actores y los propios poderes del Estado colaboren en prevenir y erradicar la violencia obstétrica, y la invitación justamente apunta a buscar estrategias para poder hacerlo definitivamente.



Les contamos que MACHI sigue formando parte de mesa de acceso a la justicia coordinada por Sernam, junto al SML, DPP, Ministerio Público, INDH, Gendarmería, PDI, Humanas, etc. Se han realizado acciones puntuales como el decálogo de los derechos de las mujeres en procesos por violencia de género, enviado a tribunales, actualmente aterrizando el decálogo a operadores de justicia. Además en dicha mesa existe un Plan de tribunales pilotos de buenas prácticas en violencia contra la mujer, con la idea de que los tribunales interesados puedan asumir prácticas relacionadas con convenciones internacionales. Se elaboró un **cuestionario de levantamiento de datos, el que será enviado a todos los tribunales del país el día 17 de abril**, desde la Asociación Nacional de Magistrados, Magistradas Chilenas y la Asociación de Consejeros Técnicos que se integró al trabajo de la mesa recientemente. Les pedimos que puedan contestar dicho cuestionario para poder levantar datos objetivos que nos permitan compartir experiencias que nos acerquen más a los estándares del derecho internacional de los derechos humanos con respecto al acceso a la justicia de las mujeres en las causas de violencia.



En el mes de junio se realizará una capacitación en violencia contra la mujer impartida por **Fundación Avon** y MACHI. Estará abierta para 10 jueces,

especialmente penales y de familia. Quien desee participar debe comunicarse con Francisca Zapata al mail mfzapat@gmail.com

- La Fundación Henry Dunant tiene aranceles especiales a quienes vayan patrocinados por Machi en **Diplomado Internacional en Derechos Humanos y Políticas Públicas 2017-2018**

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA
INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT

Diplomados Internacionales de Especialización en Derechos Humanos y Políticas Públicas 2017-2018

BECAS Y DESCUENTOS PARA ALUMNOS(AS) PATROCINADOS(AS)
POR LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS DE CHILE MACHI

Valor del arancel en caso de 6 alumnos(as) o más	\$ 480.000
Valor del arancel en caso de 3 a 5 alumnos(as)	\$ 500.000
Valor del arancel en caso de 2 alumnos(as)	\$ 520.000
Valor del arancel en caso de 1 alumno(a)	\$ 550.000

El valor del arancel sin beca asciende a \$ 800.000 por alumno(a). Se contemplan facilidades de pago (hasta 8 cheques a fecha y hasta 4 cuotas mediante transferencia electrónica o depósito)

Oficina Regional Fundación Henry Dunant América Latina / California N° 1892 esquina Marchant Pereira, Providencia
Santiago, CHILE Teléfono-Fax: +56-2-205 5179
contacto@funhd.org / www.fundacionhenrydunant.org

- En mayo se titularán los alumnos y alumnas del primer **Master en Derecho de Género** de la Universidad de Jaen, Machi e Instituto de Estudios Judiciales.

- Magistradas Chilenas, la Secretaría de género de la Corte Suprema y la Comisión de ddhh y género de la Asociación Nacional de Magistrados realizará **SEMINARIO SOBRE ACOSO SEXUAL** el día 9 de mayo desde las 15:00 hrs, abierto a jueces, funcionarios y profesionales del poder judicial.

5

La prohibición de anestesia o analgesia durante el parto es V.O.



Machi participará en el Primer Seminario "**Políticas Públicas en torno al Parto Humanizado en Chile**" el cual se realizará el día Lunes 17 de Abril de 9:00 a 14:00hrs. en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

También estaremos exponiendo en Panel de Género en el contexto del Seminario por la Democracia en la Justicia que está organizando la Plataforma por la Democracia en la Justicia. La Plataforma es un conjunto de organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan por insertar temáticas relativas a la democratización del Poder Judicial en nuestro país. El evento se llevará a cabo el día 16 de mayo, a partir de las 9.00 de la mañana, en dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Machi expondrá específicamente en el panel de **Políticas de Género y su inserción en un concepto democrático del poder judicial**, que se llevará a cabo en la jornada de la tarde de dicho día, a partir de las 15.00 horas.

6

La prohibición o retardo del apego temprano con el bebé, es V.O.



Y queremos despedirnos con las palabras de la socia fundadora de MACHI, fiscalía Ymay Ortiz Pulgar, las que pronunció en la conmemoración del día internacional de la Mujer en Valparaíso:

Feminismo en tiempos de interestelar definitivo

Escribir sobre y para las mujeres, siempre me ha conducido a evocar el universo, su origen, su expansión su relación con el tiempo. Me pongo a escribir, antes con mi bic, ahora en el teclado e inmediatamente me veo flotando en el espacio como la escena de odisea 2001.

Me sucedió hace muchos años cuando, trabajando en el Sernam tuve que escribir sobre nuestros avances legislativos en el año en que por fin logramos la igualdad de todos los hijos, el reconocimiento constitucional de la igualdad de las mujeres, la prohibición de los test de embarazo en el trabajo, el derecho de las niñas y jóvenes a seguir estudiando en caso de embarazo, por citar sola algunas conquistas legislativa , todas cuestiones que hoy parecen de la prehistoria, pero que ocurrieron hace menos de 20 años y faltando mucho aun, en esa época, para sancionar el acoso sexual en el trabajo, el divorcio, etc. y cuando todavía, en este año de 2017, no logramos que se nos reconozca el pleno derecho sobre nuestros cuerpos.

En esa ocasión, había tomado un curso de astronomía y a pesar que estaban tan contenta con lo que habíamos logrado, solo podía pensar en el origen del universo, la maravilla de su expansión y en cuando tiempo nos queda para conocerlo, cuando tiempo nos queda para entenderlo y sobre todo cuanto tiempo nos queda para merecer conocer y entender el universo, porque ni el físico o física teórica más brillante, ni el telescopio más poderoso nos hará mercedores del universo.

Solo acercarnos a ese mundo con el que soñó Rosa Luxemburgo hace más de 100 año, un mundo, en que seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, nos permitirá merecer el universo y sus secretos.

¡Habría que agregar, limpios y respetuosos con toda forma de vida, no llevamos ni 60 años fuera de la atmosfera y ya la estamos ensuciando!!

Permítanme un minuto para Rosa Luxemburgo, política y revolucionaria polaca alemana, militante de partidos obreros desde los 10 años, antimilitarista, pacifista, republicana, demócrata feminista, discapacitada, judía y comunista (ley Zamudio casi completa), asesinada a golpes y disparo de bayonetas en 1919, en los labores de la república de Weimar por miembros de los freikorps, grupo de paramilitares recién desmovilizados financiados por banqueros y empresarios. Sus escritos son tan lucidos y validos incluso hoy. Ya en 1918 se enfrentaba ideológicamente al poderoso Lenin y planteaba los peligros de la noción de partido único.

Escuchen lo bello lo que escribió en 1906:

“Extraordinario es el tiempo que vivimos, extraordinario tiempo que propone problemas enormes y espolea el pensamiento, que suscita la crítica, la ironía y la profundidad, que estimula las pasiones y, ante todo, un tiempo fructífero, preñado.”

Volvamos al Universo y su expansión, tan inmenso, tan vasto.

Y pensar que todo comenzó con algo tan pero tan pequeño, pequeñito, así como la vida de todo ser complejo en la tierra, comienza con algo muy pequeño en la inmensidad curva y oscura en el universo del vientre de un hembra.

Como no pensar en las mujeres entonces, si estamos llenas de curvaturas como el universo! Y aquí estoy de nuevo, pensando en que escribir para hablarles hoy y solo pienso en Interestelar, la película del 2014, en que la protagonista Murphy, una física salva a la humanidad, descubriendo la fórmula matemática que permitirá cruzar agujeros negros tipo gusanos y cruzar el universo en búsqueda de nuevos planetas.

El guión está inspirado en el trabajo del físico teórico Kip Thorne, quien describe la historia de esta forma: “Basados en la relación espacio-tiempo, los eventos más exóticos del universo se convierten –de repente- accesibles para los humanos”.

Y así fue, en una parte de la película logré entender por fin, ya que como buena abogada soy rematada para las matemáticas, eso de la espacio curvo y como a través de unos cálculos físicamente correctos, podríamos a través de un agujero tipo gusano, como un cartón plisado, tomar un atajo, cruzar el universo y dar saltos en el tiempo. !!. Eso si, por ahora solo es posible explicar un salto al futuro, ir al pasado es aun, físicamente imposible. Pero en los sueños y la imaginación nada impide viajar por el tiempo y el espacio.

No es tan difícil, tranquilos no me he fumado nada. Viajo con mi cinto espacio temporal desde que mis padres, profesores, radicales y upelientos hasta los huesos, me llevaron a la plaza de la constitución en el año 72' a ver desde un balcón de la Moneda a la primera mujer astronauta, la soviética Valentina Tershkova. Invitada especial del presidente Allende, visito también mi escuela, la N° 80 de Ñuñoa.

Un minuto para Valentina Tershkova, cuya clave para el viaje era Chaika o gaviota. Primera mujer en viajar al espacio y por mucho tiempo, estados Unidos solo tendría una mujer en el espacio en 1983. Obrera de una fábrica de neumáticos y luego ingeniera.

Valentina fue parte de un experimento para saber si las mujeres tenían la misma resistencia física y psicológica que los hombres. Valentina sufría vértigo y temor a las alturas, pero se lo mantuvo bien callado. ¡Lo paso pésimo en su primer viaje la pobre! Estuvo mareada y vomito casi todo el tiempo. A pesar de eso su desempeño fue sobresaliente, lo que no impidió que algunos la acusaran de haber estado borracha durante el viaje. Valentina no solo fue una gran astronauta, fue una incansable

luchadora del feminismo soviético, lo que seguramente fue más difícil que el viaje al espacio. En el año 2000 en Londres, fue elegida la mujer del S. XX.

Si no la conocían cuéntenles a sus hijas sobre Valentina y regálenle un telescopio. Si después de eso insisten en ser princesas, bueno ésta bien, pero que sean la princesa Leya y sueñen con liderar la sublevación contra el imperio y el lado oscuro de la fuerza.

¿Por qué es tan importante para las mujeres cerrar los ojos y viajar en el tiempo? Porque sabríamos que hay otra historia, que aunque queramos reinventar y redescubrir una y otra vez el fuego, las mujeres tenemos nuestra propia historia y siempre hemos sido parte de la construcción de ésta. No hay que creer ese cuento de que hemos vividos miles y miles de años sometidas y restringidas a lo doméstico, no somos tal lesas!. Lo que sí ha sucedido es que nuestra historia ha sido sistemáticamente borrada. Y no se trata solo de alguna que otra iluminada que en algún minuto se lució, son muchas y les debemos al menos el recuerdo.

Si pudiéramos viajar en el tiempo contemplaríamos esa otra historia y a ese viaje las quiero llevar hoy.

Cerremos los ojos y escuchemos a Lisistrata en S. V. A.C, respondiéndole a un magistrado que la increpa y le pregunta, que con qué derecho las mujeres se mezclan en los asuntos de la República, respondiendo ella de esta forma:

“¡ah, miserable! La República es para nosotras un fardo más pesado que para vosotros. Nosotras parimos hijos que van a combatir lejos de Atenas”, además pronuncia esta frase “¿Qué importa que haya nacido mujer, si sé remediar vuestros males? Pago mi parte en los impuestos, dando hombres al Estado” (Aristófanes).

Lisistrata fue un pacifista de Atenas que para lograr que terminara la guerra con Esparta (Guerra del Peloponeso), promueve una huelga sexual de mujeres hasta que los hombres pongan fin a la guerra. Es cierto que Lisistrata es el personaje de una comedia de Aristófanes, pero sería posible que Aristófanes, un comediante conservador del V AC, pensase en una mujer como protagonista de una de sus comedias, si estas tuvieran una posición tan inferior?.

En cuantas mujeres reales se inspiró Aristófanes para este personaje y que aún hoy tiene tanta trascendencia?. (Proyecto Lisistrata acto teatral que se efectuó el lunes 3 de marzo de 2003 de manera simultánea en más de 42 países en favor de la paz.)

Frecuentemente se habla de la disminuida posición de las mujeres en la Grecia Clásica, sin embargo esta es solo una referencia a Atenas.

En el S V A.C, las mujeres de las colonias griegas de Jonias, como Mileto por ejemplo, asistían a escuelas públicas, pagadas por el estado en similares condiciones que los hombres. Otro tanto ocurrió en Esparta.

Escuelas públicas, gratuitas, inclusivas, financiadas por el estado?. Les parece una demanda conocida?.

Sigamos con Atenas. En esta ciudad estado, así como en la mayoría de las Ciudades de la antigüedad, las mujeres de la aristocracia tenían como principal papel mantener el oikos. Eran confinadas en el gineceo, literalmente la «habitación de las mujeres», rodeadas de sus sirvientes. No se arriesgaban fuera del dominio familiar más que para cumplir funciones religiosas. En cambio, las mujeres del pueblo aportaban a la economía familiar un complemento de recursos vendiendo su superproducción agrícola o artesanal: aceitunas, frutos y hortalizas, hierbas, tejidos, etc. Los autores cómicos como los oradores atestiguan a mujeres vendedoras al detalle de aceites perfumados, de peines, de pequeñas alhajas o incluso de cintas. Manejaban pues dinero.

Estas mujeres del pueblo, las extranjeras (inmigrantes) y las héteras o cortesana como Aspasia estaban libre de las restricciones legales que tradicionalmente confinaban a las mujeres casadas al ámbito del hogar, tenían poder económico y estaba por tanto capacitada para participar en la vida pública de la ciudad

Aspasia, Atenas, siglo V AC, observen sus calles y la verán caminar, con su túnica, hombros descubiertos, sin restricciones, era extranjera y no estaba casada.

Aspasia, esta mujer no es el personaje ni de una comedia ni de una tragedia.

Cuántas de ustedes conocen a Aspasia?. Cuántos conocen a Pericles?. El siglo de Pericles??

Pues bien, Aspasia fue su compañera, su asesora, su consejera, su conviviente y madre del menor de sus hijos. Maestra de Retórica y logógrafa (antecesores de los historiadores).

Pero retrocedamos un poco más. Pitágoras y las mujeres “malas para las matemáticas”.

Se habla en todas partes de Pitágoras, de la escuela pitagórica, de su teorema, de la proporción aurea, etc.

Teano, Damo, Bistalía?. Mujer, hija y nieta de Pitágoras, Todas activas militantes de su Escuela.

Teano, filósofa y médica escribió numerosos tratados sobre matemáticas, física y medicina y fue precursora de la investigación científica.

Damo, filósofa y médica, fue a ella a quien Pitágoras le confió el cuidado de los conocimientos y la continuidad de la escuela y no a su hijo mayor Telauges. Damo por su parte le entregó el cuidado de los conocimientos y la continuidad de la escuela a su hija Bistalía. Como verán todo un matriarcado filosófico!.

Y sigamos más atrás, Creta, se dice que es la única cultural matriarcal que llegó a Civilización. No será que en realidad gracias a la lava que la cubrió es la única que se conservó y hoy podemos conocer?

Pero vayamos aún más atrás, Arcadia, Mesopotamia, siglo XXV A.C. Veamos a Enheduanna, grabar sus tablillas y convertirse en la primera mujer registrada en la historia de la ciencia y también la primera persona que firma sus escritos.

Y más lejos aún, 20.000 a 30.000 A.C, marcas petrificadas constituyen evidencia de que las mujeres inventaron una forma de llevar la cuenta de su ciclo menstrual: de 28 a 30 marcas en un hueso o piedra, seguidas de una marca distintiva. Inventaron pues, el cálculo!

Mujeres malas para las matemáticas?.

Miren a la bella Hipatia, varios siglos después, S.V D.C. dando clases de matemáticas, mecánica, algebra, astronomía y otras muchas materias en su escuela de Alejandría.

Se sabe que hizo un estudio de las elipses y del movimiento de la tierra alrededor del sol.

Inventó un hidrómetro (instrumento para medir la densidad específica de los líquidos) y un astrolabio (instrumento que se usa en astronomía y navegación)

Hipatia sostenía que el Universo estaba regido por las matemáticas (y no por Dios) y que por eso a los 45 años de edad fue apresada por un grupo de monjes cristianos y apedreada hasta la muerte- Su cuerpo fue descuartizado y echado al fuego. Todo por órdenes del Obispo Cristiano Cirilo. Cuidado en cómo miramos al Islam en relación a las mujeres.

Y si, hablemos del Islam, Mahoma, quién no conoce a Mahoma!.

Ala es el dios y Mahoma es su profeta. Y quién cuida y asesora a Mahoma, la más amada de sus mujeres, Aisha!.

Aisha tuvo un papel muy importante en la historia del Islam, tanto durante la vida de Mahoma hasta 40 años después de su muerte. Ella fue una figura activa en muchos eventos. Aisha contribuyó al crecimiento, desarrollo y descripción del Islam. Fue una importante consultora religiosa y política.

Cuántas mujeres y sus creaciones en la ciencia, la historia, la política o en la simple vida cotidiana, fueron arrasadas de la historia oficial.

El tiempo, siempre el implacable, necesitaríamos siglos para rescatarlas a todas. Solo busquen y serán miles, en la edad media y solo para citar:

Cristina de Pizan (1363- 1430), sindicada por algunos como la primera “feminista” de la historia, fue una Humanista que como escritora y filósofa abogó por los derechos de la mujer.

En su libro La Ciudad de las Damas, tres personajes alegóricos femeninos, la Razón, la Rectitud y la Justicia, refutan los argumentos misóginos considerándolos “arbitrarias ideas prefabricadas”.

Crucemos en nuestro viaje el charco y lleguemos a nuestra America, México, S XVII, Sor Juan Inés de la Cruz, “yo le peor del mundo” escribía. .

Sor Juana abogó por la igualdad de los sexos y por el derecho de la mujer a adquirir conocimientos.

Interesante la vida de las monjas en tiempos de la colonia.

Los conventos, espacios de verdadera libertad y creación para las mujeres que los historiadores recién están descubriendo.

En Chile encontramos a Sor Úrsula Suárez quién en sus escritos se destaca y sorprende por la maña que exhibe en la defensa a ultranza de sus espacios de libertad. Ella elige desde muy joven la vida conventual, opción que desde hoy podría parecer muy restrictiva. Paradójicamente, se presenta para la mujer de la colonia de clase alta como una forma de "salir al mundo". Allí puede vivir con las comodidades que son propias de su clase: acompañada de sirvientas y esclavas, tener relaciones de amistad con el sexo opuesto o "devociones", recibir regalos y participar de ese pequeño mundo de intrigas y luchas de poder, contraviniendo con ello incluso algunas disposiciones eclesiásticas.

El tiempo, el tiempo, pero como no nombrar a las pu lamgen Guacolda, Fresia la misma Inés de Suarez, pero hay que llegar al alborotado siglo 20, linda palabra alborotar, viene de albórbola, griterío de mujer por el placer o el dolor...

Siglo 20 cambalache, primeros años, observemos la pampa y sus rincones y encontraremos a Belem de Zarraga, feminista española-mexicana, recorriendo las salitreras y bajo cuya inspiración las mujeres obreras del salitre son parte activa y fundamental en la formación del movimiento obrero a quién tanto debemos las mujeres y hombres trabajadores. Y si continuamos nuestro viaje, podremos ver a Helena Caffarena, Olga Poblete y tantas otras, fundando el MEMCH (movimiento de emancipación de la mujer chilena) a quiénes cada una de nosotras les debemos, en entre otras muchas cosas el derecho a voto y doblemente, porque algunas de estas mismas mujeres, ya ancianas junto a otras como la recordad Julieta Kirdwood, re fundaron el MEMCH en 1983, para recobrar, ahora para hombres y mujeres el derecho a voto perdido en 1973.

He querido llevarlas y llevarlos en este recorrido por la historia en primer lugar, como un justo homenaje y para no olvidar a todas aquellas mujeres que han hecho posible, al menos en lo que a mí respecta lo que soy.

En segundo lugar porque creo firmemente en la dialéctica de la historia, en que no es lineal y desde los cimientos han existido flujos y

periodos de mayor o menor libertad e igualdad para hombres y mujeres.

Las mujeres en toda la historia conocida y por conocer hemos sido protagonistas de los cambios sociales, por eso creo en un feminismo comprometido con los desafíos del presente.

Si conocemos la historia, el salto que estamos dando en este siglo 21, para como dice Gabriela Mistral, humanizar la humanidad, será más difícil de remontar.

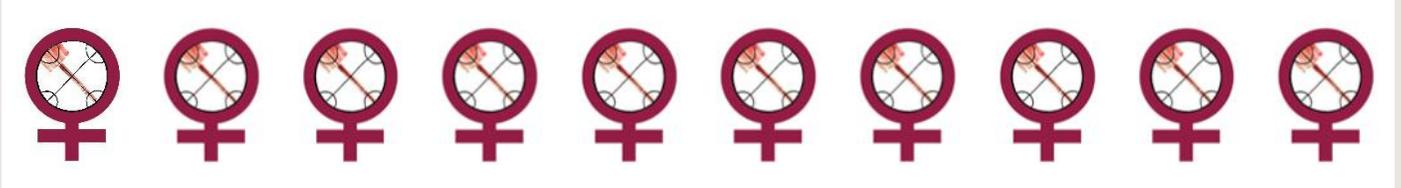
Y para ir terminando, hace 100 años, en 1917, la guerra que asolaba la mitad del mundo parecía no acabar nunca y más mujeres de los países en guerra marchaban unidades por la Paz. En Chile el movimiento social y de mujeres avanza a paso firme, durante este año de 1917, se aprobarán la ley de descanso dominical y la primera ley de salas cunas, falta mucho aún para que las mujeres seamos ciudadanas.

En este año de 1917 nacerán 2 tremendas mujeres. En Octubre en San Carlos, Violeta Parra comenzará a vivir esa vida a la agradeció. Unos mil kilómetros al norte en el Puerto de Coquimbo, Berta Agueda Varas Espinosa, mi Yaya, mi abuela verá la luz de su primer día.

Por Violeta, por mi abuela, por mi madre luchadora incansable, por mi hijas, por todas las abuelas, por todas las madres, por todas las hijas, por mi padre que me regalo un telescopio, por las que desaparecieron, por las que buscaron y siguen buscando, por las que bailan solas, por las que fueron, por las que son, por las que serán, esperemos el amanecer armadas de una ardiente paciencia para que sigamos construyendo como siempre lo hemos hecho, los cimientos de ese mundo en que siendo socialmente iguales, humanamente diferentes seamos por fin libres!



Y las y los invitamos a sumarse a MACHI, como socios y socias, y a aportar a este boletín con sus ideas, artículos, fotografías, invitaciones y con lo que deseen compartir, es una publicación bimensual.



DIRECTORIO:

Presidenta: Lidia Poza

Vicepresidenta: Macarena Rebolledo

Secretaria: Patricia Fuenzalida

Tesorero: Victor Abdala

Directora: María Olga Troncoso

Directora: Marcela Araya

Directora: Geraldine Aguirre

Asociación de Magistradas Chilenas
contacto@magistradaschilenas.cl
www.magistradaschilenas.cl

diseño y edición: Macarena Rebolledo